



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

MEMORÁNDUM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SF/DA/864/2024
21 de Noviembre de 2024
San Luis Potosí, S.L.P.

CARLOS ALBERTO MUÑOZ MACIAS
TECNICO ESPECIALIZADO
PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
NUM. EMPLEADO 8540
P R E S E N T E

Por medio de la presente se informa que ha sido comisionado al Municipios de Matehuala S.L.P., 28 de Noviembre del año en curso, para atender actividades de recolección y destrucción de placas inhabilitadas (cizalladas) de vehículos automotores y adicionalmente el proceso de depuración documental de los archivos existentes en la Delegación Foránea.

El traslado se realizará en vehículo particular Hyundai Modelo 2021 con número de placas VEA-443-C, asignándosele los viáticos correspondientes.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"



SAN LUIS POTOSI SLP., A 03 DE DICIEMBRE DEL 2024

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZALEZ RODRIGUEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PRESENTE.

En relación a su Oficio de Comisión No. SF/DA/0/2023 de fecha 22 de noviembre del año en curso, referente a realizar la comisión a la Delegación Fiscal Regional de la Delegación Fiscal Zona Altiplano -**Matehuala SLP.**, con motivo de la acumulación y destrucción de placas de vehículos automotores y de expurgo y depuración de documentos de recibos de pagos, me permito informarle de los aspectos más relevantes de la misma.

Se realizó el viaje a la Cabecera Municipal de la Delegación citada, en compañía de los representantes de la Contraloría Interna (Cristóbal y Ana Laura) el jueves 28 por la mañana al domicilio de Boulevard Carlos Lazo y la Bodega de la calle Julián de los Reyes la Delegación citada.

En esta instancia se procedió a hacer la revisión y verificación de las relaciones de las placas recolectadas y acumuladas, durante el año, así como las cajas con documentos depurados de los ejercicios 2017-2018 para efecto de proceder a darlas de baja y entregarlas a la empresa Recicladora para su pesaje y venta con sentido de confidencialidad, en ambos casos las relaciones e inventarios debidamente firmados por la Delegada y responsables de las Recaudadoras y Agencias Municipales fueron cizalladas y no encontrando objeción en que se llevara a cabo su destino final.

Cumplido este procedimiento de revisión por el suscrito, los Representantes de la Contraloría Interna, solicitaron a la Delegada el apoyo de las Empresa recicladora asignada quien trasladaron en camiones las placas y la documentación depurada, pesando previamente los vehículos, para determinar el peso bruto y neto de los mismos, generando un ingreso, por concepto de la venta, mismo que se anotara en el Acta Administrativa

Los recursos obtenidos por este concepto fueron depositados ese mismo día con recibo de entero a la Recaudadoras adjuntas a esas Delegaciones.

Sin otro particular, y para cualquier aclaración adicional de la misma.

ATENTAMENTE

Carlos A. Muñoz Macías
CARLOS ALBERTO MUÑOZ MACÍAS

TECNICO ESPECIALIZADO DE ARCHIVOS

